

Quito, parroquia Cotacollao, programa de Vivienda Carcelen, Manzana D, Manzana Tipo H2, Inmueble 18 (hoy 1-56).

LINDEROS.

Sur: En longitud de 9.00 m. en Lote N° 1.

Sur: En longitud de 9.00 m. en pasaje 14 (hoy calle Pedro Avela).

Adas: De hormigón con sombra
TADO Y EDAD DE LA INSTRUCCION:
GULAR 30 AÑOS
ROXIMADAMENTE
AVALUO DE LA OPIEDAD

ra realizar el avalúo del inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico urbanístico y constructivo tales como: zona de ubicación del inmueble.

Identificación del inmueble respecto a la importancia, edad y estado de las vías que fundan el inmueble.

Topografía, forma y tamaño del inmueble.

Posibilidades de logística del inmueble.

Disponibilidad de servicios de estructura en el inmueble.

Estado de conservación del inmueble (construcción).

Estado y calidad de los materiales utilizados en la construcción y sus acabados.

Estudio de precios de los predios cercanos al inmueble y su influencia.

AVALUO TOTAL DE LA OPIEDAD

SCRIPCION: AREA m2:

STO/M2 USD; COSTO

AL USD.

A.H.A. 2P; 108.00; 200.00;

Temporal del Juzgado Tercero del Trabajo de Pichincha, en virtud de la acción de personal No. 4602- DP-DPP de 05 de octubre del 2012 avoco conocimiento en la presente causa.

Agregase al proceso el escrito que antecede. En atención al mismo se señala para el 28 de enero del año 2013, desde las 13h00 hasta las 17h00, a fin de que tenga lugar en la Secretaría de este Juzgado, el remate del bien inmueble embargado dentro de esta causa; compuesto de construcción en el edificio Colombia, signado con el número de oficina cuatrocientos cuatro-cero cuatro, cuarto piso, ubicado en la Av. Gran Colombia N12-180 y José Martí, parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha. Debiéndose hacer saber al público, por avisos que se publicaran en uno de los periódicos que se editan en esta provincia, por tres veces, mediando ocho días por lo menos entre una y otra publicación, y del último de ellos al día señalando para el remate; y, por tres carteles que se fijaran en tres de los mejores parajes más frecuentados de este cantón, donde se encuentra el bien a rematarse, conforme lo establece el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Las posturas se recibirán

en el Art. 393 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

0000017

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

Somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconsistentes, ese montón de espejos rotos.

JORGE LUIS BORGES

PUERTAS No- CILINDRAJE 1.4 CAPACPAD. 5 PAIS ORIGEN KOREA COMBUSTIBLE GASOLINA ESTADO DEL VEHICULO EN LA INSPECCION PARTE FRONTAL: Con observaciones de la inspección ocular.

5

uno trasero tapizados, un volante, palanca de cambios, freno de mano, sin moquetas, sin encendedor, una llanta de emergencia y panel completo.

AVALUO.-

VALORACION TOTAL:

DETALLE AÑO VALOR

KIA RIO 4DR 2006 \$

8.000,00

TOTAL \$ 8.000,00

ciudadela Atahualpa, situado en la Parroquia La Magdalena, de este Cantón Quito. Linderos Generales del Edificio Torre Sur: Norte: con calle Cinco, actual AV. Alonso de Angulo; Sur: con pasaje Público; Este: Con lote No. 306; y, Oeste: con lote No. 304. Linderos específicos del Departamento 604: Norte: con calle cinco, actual Av. Alonso de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA
PESADA FÉLIX PONCE CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA FÉLIX PONCE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000078 de 05 de Enero de 2013.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL...."

Quito, 05 de Enero de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR

0000017

AC/89316

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA OILEQUIPMENT
INTEGRADORES S.A.

La compañía OILEQUIPMENT INTEGRADORES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26/ noviembre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006700 de 21/ diciembre/2012, con la siguiente modificación: En el Artículo Noveno del estatuto social, sustitúyese "partes sociales", por "acciones", conforme el Artículo 196 de la Ley de Compañías.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 6.000,00 Número de Acciones 6.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- EJERCER REPRESENTACIONES EN TODO LO RELACIONADO CON LA COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACIÓN POR MAYOR O MENOR DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS,....

Quito, 21/diciembre/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/89312/N

ACTORES DE LA COMPAÑIA REZESA
LAJES ZEUS S.A.

En el Art. 393 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

0000017

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N

AC/89301/N